

Orfebres tendrán manual de normas técnicas

◆ Con el objetivo de unir esfuerzos para promover el desarrollo de las exportaciones de joyería y orfebrería, el gobierno y los empresarios del sector instalaron la Comisión Nacional de Joyería y Orfebrería de Metales Preciosos.

En la comisión participan los ministerios de Industria y Relaciones Exteriores, la Comisión para la Promoción de Exportaciones (Prompex), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Asociación de Exportadores (Adex).

Este año, el sector joyería y orfebrería espera un incremento de entre 15% y 20% de las exportaciones del sector, luego que hasta noviembre del 2001 registrara una cifra de US\$ 41,932.2.

El principal mercado de destino es Estados

Unidos, seguido muy de lejos por Venezuela, España, Alemania y Panamá.

Entre las funciones de la comisión figura el propiciar la certificación de los productos elaborados en metales preciosos e impulsar la creación de marcas colectivas que garanticen la calidad de los mismos, tanto a nivel nacional como internacional. Como primer paso, la Comisión Nacional está elaborando un Manual de Normas Técnicas, el cual permitirá mejorar la calidad de los productos terminados en oro y plata. Cabe resaltar que en Sudamérica no existe normativa alguna sobre el tema, sólo en México y Europa.

Se estima que el trabajo estará listo a fines de mayo, lo que permitirá fortalecer la confianza de los compradores extranjeros en los productos peruanos elaborados en oro y plata.

